EMDUPAR S.A-E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 1

Valledupar, 30 de julio de 2026

Señores:
E.S.T. ASERDIR S.A.S
Dirección: Calle 9ª No. 19C1 – 07 Barrios Ichagua
Correo electrónico: administrativo@aserdir.com.co
Teléfono: 5733664 - 3008160126
Valledupar – Cesar

ASUNTO: Aceptación de la oferta presentada por **E.S.T. ASERDIR SAS** con ocasión al proceso de Invitación Contratación Directa Empresarial No.**047-2026**

Cordial saludo;

La presente tiene como finalidad comunicarle que su propuesta presentada para el proceso de Contratación Directa Empresarial No. 047-2026 cuyo OBJETO es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL DE EMDUPAR S.A. E.S.P., A TRAVÉS DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN REQUERIDO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES, CRÍTICA DE LECTURAS, REVISIONES PREVIAS, ENTREGA DE FACTURAS, SUSPENSIÓN, CORTE, REINSTALACIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO, GESTIÓN DE CARTERA, RECAUDO Y CONTROL DE PÉRDIDAS COMERCIALES, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DEL TALENTO HUMANO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS COMERCIALES DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EMDUPAR S.A. E.S.P,** con un plazo de ejecución **NUEVE (9) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, por un valor de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATRCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($3.390.630.497),** el impuesto del valor agregado IVA (en caso que aplique), la empresa de Servicios Publico de Valledupar EMDUPAR S.A E.P, ha decido aceptar su oferta la cual ha sido seleccionada satisfactoriamente por ajustarse jurídica, técnica y económicamente a lo requerido por la entidad.

Por tal motivo lo invitamos a suscribir el contrato, de igual modo deberá presentarse a la Secretaria General de la empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., con el fin de proceder con la legalización del respectivo contrato.

De acuerdo a lo dispuesto al Manual Interno de Contratación de la empresa deberá cumplir con los requisitos de legalización conforme lo establece el artículo No. 052 perfeccionamiento y ejecución.

Atentamente,

EDUARDO ANDRES MESA BUITRAGO
Agente Especial de EMDUPAR S.A.-E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Liana Beltrán Celedon	Profesional Especializado	
Revisado por:	Álvaro Castilla Niñez	Coordinador del Grupo de Trabajo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.			